

RADICACIÓN No. 2019-450-00 / CUSTODIA, ALIMENTOS Y VISITAS

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, pasa para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 11 de septiembre de 2020.

68

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo lo manifestado por el Departamento para la Prosperidad Social mediante comunicación S-2020-4103-168431 de fecha 31 de agosto de 2020, remítase dicha documentación a la demandante a través del correo electrónico registrado en el expediente a fin de que realice las gestiones que allí se indican relacionadas con el subsidio de Familias en acción.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE .

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NBS.

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por
Anotación en ESTADO No. 088 FIJADO HOY a las 8:00 A.M.
Bucaramanga, 14 de septiembre de 2020



ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria